

Producción agroecológica y avance inmobiliario, ¿cómo media la política pública? El caso de Caminos Los Nogales, El Bolsón, Río Negro

Agroecological production and real estate advancement, how does public policy mediate? The case of Caminos Los Nogales, El Bolsón, Río Negro

Recibido
06 | 08 | 2024

Aceptado
05 | 11 | 2024

Publicado
30 | 12 | 2024

Silvana Lopez* | lopez.silvana07@gmail.com
 <https://orcid.org/0009-0007-3789-0501>

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; Estación Experimental Agropecuaria Bariloche; Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias Bariloche. Argentina

Manuela Fernandez* | fernandez.manuela@inta.gob.ar
 <https://orcid.org/0000-0003-2318-6648>

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; Estación Experimental Agropecuaria Bariloche; Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias Bariloche. Argentina

Leila Heinzle | heinzle.leila@inta.gob.ar
 <https://orcid.org/0000-0002-8174-3097>

Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias Bariloche; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Argentina

Andrea Cardozo | cardozo.adrea@inta.gob.ar
 <https://orcid.org/0000-0002-9910-826x>

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria- Agencia de Extensión Rural El Bolsón e Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias Bariloche. Argentina

*las autoras contribuyeron de manera igualitaria

RESUMEN

Los últimos 50 años mostraron un crecimiento poblacional y se ha desarrollado en El Bolsón, Argentina un estilo de vida bajo los valores de la agroecología. La producción de alimentos agroecológicos se ubica en el periurbano moldeando la identidad y el desarrollo local. El avance del turismo e interés inmobiliario influyó para que la municipalidad propiciará cambios en el uso del suelo, ampliando el tejido urbano en lo que eran zonas productivas/rurales. Mediante el sitio Camino de los Nogales, este trabajo propone analizar desde el enfoque de la política ecológica, los cambios en el uso del suelo y problematiza la producción agropecuaria y modelo de desarrollo del gobierno provincial y municipal. El caso del grupo Rizoma/ Fundación Cultivo ecológico resulta original del proceso que estudiamos, permitiendo observar las tensiones entre las políticas públicas locales orientadas al turismo y al interés inmobiliario, en detrimento del estilo de vida y producción agroecológica de la población local.

Palabras clave: Cambio en el uso del suelo; Agroecología; Acceso a la tierra; Desarrollo inmobiliario; Patagonia.

ABSTRACT

The last 50 years have shown population growth and a lifestyle under the values of agroecology has been developed in El Bolsón, Argentina. The production of agroecological food is in the peri-urban area, shaping local identity and development. The advance of tourism and real estate interest influenced the municipality to promote changes in land use, expanding the urban areas in what were productive/rural areas. Through the Camino de los Nogales site, this work proposes to analyze, from the ecological policy approach, changes in land use and problematizes agricultural production and the development model of the provincial and municipal government. The case of the Rizoma group/Fundación Cultivo ecological is original to the process we study, allowing us to observe the tensions between local public policies oriented toward tourism and real estate interest, to the detriment of the lifestyle and agroecological production of the local population.

Key words: Change in land use; Agroecology; Access to land; Real state development; Patagonia.

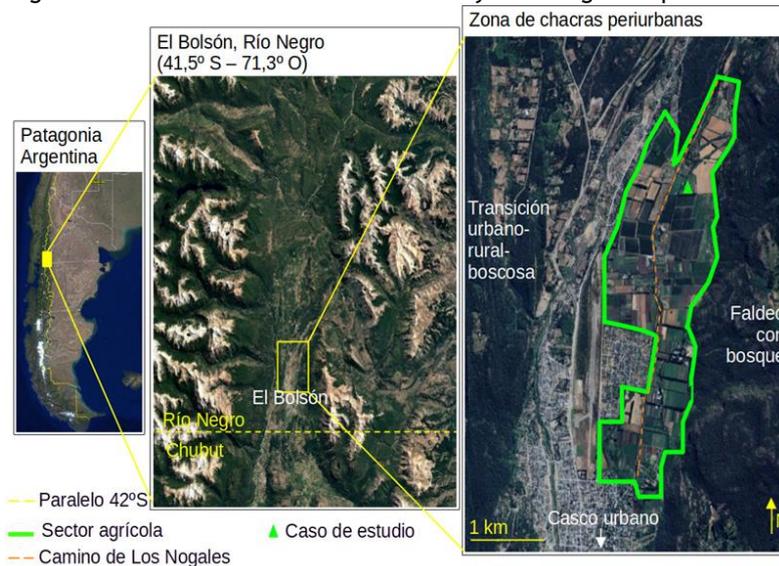
EL ESCENARIO DE CAMINO DE LOS NOGALES, EL BOLSÓN - RÍO NEGRO

Anclada en un valle cordillerano de Norpatagonia, la localidad de El Bolsón, Río Negro, y sus alrededores tienen una conformación social y ambiental muy heterogénea que se refleja en la diversidad de sus sistemas productivos (Cobelo 2017). Desde hace más de cuarenta años, esta localidad es un destino elegible para sostener nuevos paradigmas de base ecológica en ámbitos de montaña (Bondel 2008). Esto sienta las bases para que en los últimos veinte años se expandan las experiencias socioproductivas con enfoque agroecológico en las áreas periurbanas, impulsadas principalmente por grupos de jóvenes *neorrurales*. Inicialmente la producción orgánica y agroecológica fue concebida por un sector de los habitantes neorrurales como una estrategia defensiva de estos espacios ante el avance del turismo de gran escala (Cobelo 2017). Aunque en la actualidad, la comercialización de productos agroecológicos a turistas que visitan la localidad favorece la articulación de la producción agroecológica con el turismo (Ejarque 2019). Cuando nos referimos a jóvenes neorrurales decimos que se trata de emigrantes de grandes urbes de la Argentina en busca de otro modo de vida y nuevas actividades productivas. Algunos de ellos conforman asociaciones cooperativas o forman parte de agrupaciones de trabajo colectivo. Estas acciones colectivas surgen principalmente como herramientas para superar problemas de escasez de recursos. También poseen redes sociales y experiencias propias de trabajo agrario en otras regiones, y buscan prácticas agroecológicas innovadoras, con una fuerte vocación de incorporar tecnologías de procesos que mejoren sus resultados productivos y de comercialización (Bondel 2008). Comercializan sus productos en la feria franca local, y tienen una red de distribución en las localidades vecinas de Esquel (Chubut), Bariloche y Dina Huapi (Río Negro).

Muchos de estos productores neorrurales agroecológicos alquilan la tierra en la zona agrícola histórica del Camino de los Nogales, ubicada a 5 km del centro de la ciudad de El Bolsón (Figura 1). Esta zona tiene una trayectoria agropecuaria desde los inicios del siglo XX, donde la actividad agrícola cumplió un rol primordial en la producción de trigo y otros cereales para proveer de harina a la localidad, a la Meseta rionegrina (Región Sur de la provincia de Río Negro) y a la Región del

Nahuel Huapí donde hoy se ubica San Carlos de Bariloche (Méndez 2013). Hoy el sitio se caracteriza por los cultivos de fruta fina, lúpulo, horticultura y manejo intensivo de pasturas para lácteos. Además, es la zona más productiva de El Bolsón por sus suelos profundos, drenados, ricos en materia orgánica y un microclima privilegiado, potenciado por grandes arboledas de álamos y nogales (IICA 2013).

Figura 1. Imagen satelital de la localidad de El Bolsón y sector agrícola periurbano, Río Negro.



Gentileza de Google Earth Pro (2022 Google LLC)

Actualmente, en Caminos de los Nogales hay 4 colectivos de productores hortícolas agroecológicos (“Rizoma” 2 ha.; “Huerta cultivo” 3/4 Ha.; “Urtica” 0,1 Ha. y “Amarantus”, alrededor de 3ha), y más de 20 productores agrícola-ganaderos, lupuleros, de fruta fina, lácteos, forrajeros y hortícolas, abarcando una superficie total cercana a las 300 ha. En gran medida, la creciente demanda de un público local y aledaño cada vez más consciente de las consecuencias perniciosas para el medioambiente y la salud humana del uso de agroquímicos, está haciendo crecer la producción orgánica en la zona (Ejarque 2019).

En el año 2023, la Municipalidad de El Bolsón a través del Consejo Deliberante y de la ordenanza 905/2022 modificó el código urbano (112/77) generando un cambio del uso del suelo al crear nuevas zonas suburbanas del municipio. Dichas zonas pasaron a ser parte del ejido urbano, aumentando con ello

el valor de los impuestos. Asimismo, se revisó la afectación asignada en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el código urbano de la zona Camino de los Nogales. Cabe mencionar que históricamente esa zona es percibida como rural no solo por quienes producen allí, sino también por el resto de los habitantes de El Bolsón, e incluso por el propio municipio que hasta el 2023 cobraba impuestos rurales. Sin embargo, en dicha revisión del Plan de Ordenamiento, al momento de planificar la nueva zonificación, se comprueba que la zona de Camino de los Nogales se encuentra dentro de la zona urbana.

Desde entonces el municipio promueve y favorece el desarrollo inmobiliario en la zona Camino de los Nogales y el impuesto inmobiliario municipal para los frentistas aumentó considerablemente. De este modo, se presenta la oportunidad para realizar emprendimientos inmobiliarios y loteos, por lo que son comprados lotes que hace años se encontraban a la venta y que eran arrendados para los productores agrícolas, además de que se ponen a la venta otros terrenos.

En este marco territorial se encuentran unos de los tantos colectivos de productores/as de la Comarca Andina, Chacra Rizoma/Fundación Cultivo Ecológico, un proyecto hortícola agroecológico de 7 años de trayectoria formado por 11 integrantes mujeres y hombres que producen 60.000 kg anuales de verdura agroecológica para proveer al mercado local y regional. En este contexto de oportunidad inmobiliaria, se venden las tierras donde se emplazaba este colectivo agroecológico, que debió mudar sus instalaciones y cultivos a otras tierras en mayo 2024. En virtud de ello, los objetivos de nuestro trabajo son: i) analizar desde el enfoque de la política ecológica, los cambios en el uso del suelo, promovido desde el gobierno local, ii) indagar la idea de producción agropecuaria y modelo de desarrollo propiciados por el gobierno provincial y municipal, iii) observar las tensiones entre las políticas públicas locales orientadas al turismo y al interés inmobiliario y la producción agroecológica de la población local y su asociado estilo de vida. Para ello focalizamos en el caso de la Chacra Rizoma/Fundación Cultivo Ecológico, ubicada en Camino de los Nogales. Apoyamos nuestro análisis en la ecología política (Calderón Contreras 2013) ya que interpretamos que el caso se encuadra en la injusticia ambiental y la sobreexplotación de los recursos con

impactos en procesos sociales y políticos a diversas escalas y, en esta línea, vinculamos nuestro análisis con las relaciones sociales de producción y la distribución del poder en la trama socioterritorial.

METODOLOGÍA Y MATERIALES

Decidimos utilizar un enfoque de estudio de caso empírico (Yin 1984) para analizar en profundidad un fenómeno contemporáneo dentro de su entorno del mundo real. Así, la construcción de políticas públicas y los modelos de desarrollo que lo acompañan las entendemos en un contexto histórico correspondiente a un determinado espacio, esto es, las formas y los campos de acción del Estado en el devenir histórico. Por lo que la acción de gobierno no es la misma ni se da del mismo modo en distintos contextos sociales y épocas históricas (Méndez 2010).

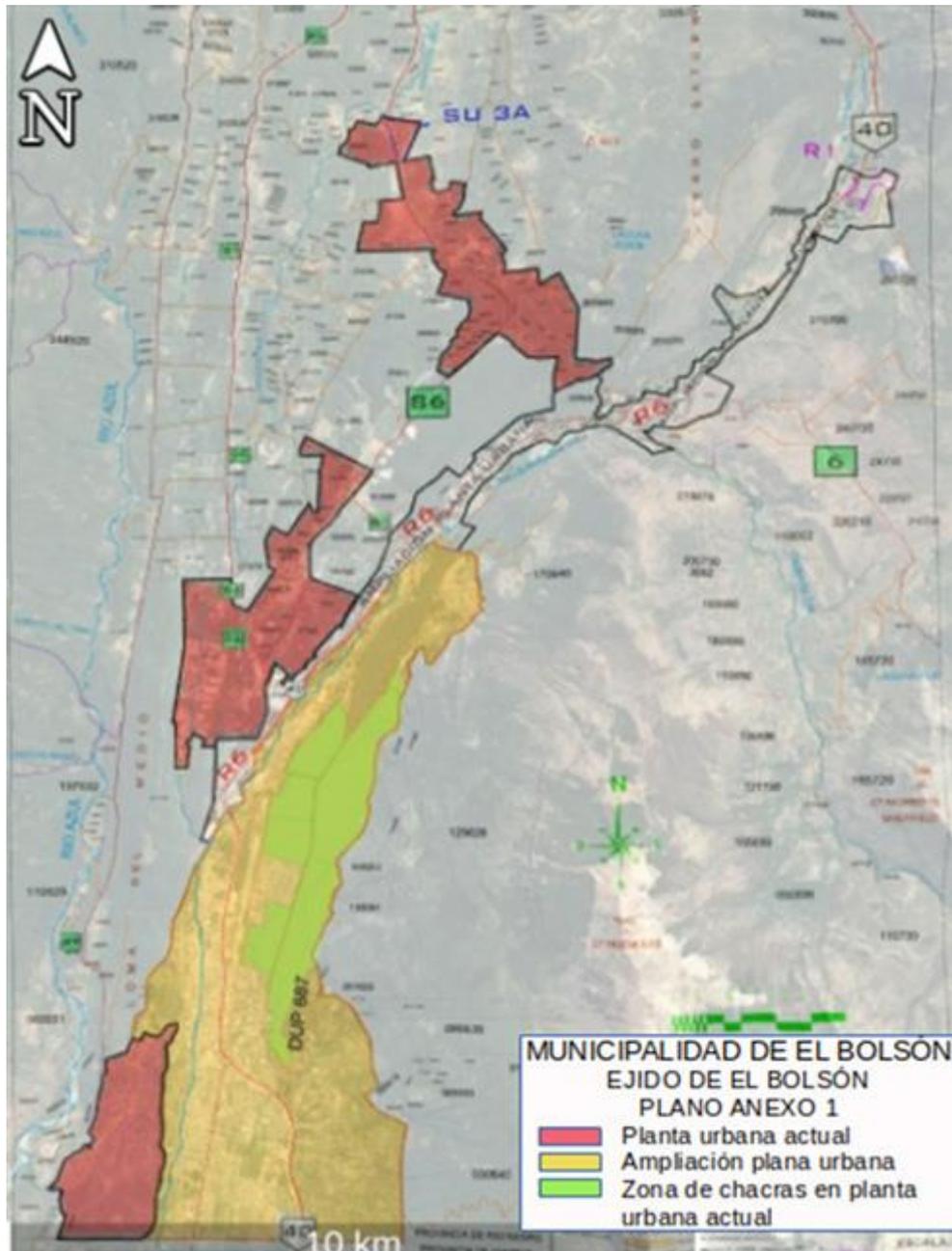
Empleamos dos técnicas metodológicas de análisis cualitativo. En primer lugar, se realiza una revisión documental crítica (Valles 1999), que abarca un examen de actas de mesas territoriales, mapas, informes y fuentes, tanto primarias como secundarias. En segundo lugar, realizamos entrevistas en profundidad con actores clave involucrados en el contexto estudiado (Kornbilt 2004) entre diciembre de 2023 y enero 2024. Estas entrevistas incluyen diálogos con personas del sector universitario y académico, agricultores/as agroecológicos/as, técnicas del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y representantes de la Mesa Territorial de Desarrollo, un espacio interinstitucional, estatal y privado, que busca promover el desarrollo del territorio a escala regional y provincial en los planos productivo, económico y urbano. Las mismas fueron grabadas y transcritas.

ANÁLISIS DEL CASO DE ESTUDIO Y RESULTADOS

Tras la votación del Concejo Deliberante de la Municipalidad de El Bolsón que modifica el código urbano 112/77, se cambia la afectación de 450 hectáreas en

una zona urbanizada a la vera de la Ruta Nacional 40 en el acceso Norte de El Bolsón. Paralelamente, se sigue promoviendo el desarrollo inmobiliario en zonas suburbanas y rurales en los alrededores de El Bolsón, con requerimientos laxos del gobierno municipal y provincial para lotear y construir. En este escenario, se actualizan los impuestos municipales en la zona de Camino de los Nogales y se promueven los loteos para viviendas permanentes o emprendimientos turísticos (Figura 2). Desde que el emprendimiento productivo agroecológico Chacra Rizoma/Fundación Cultivo Ecológico se instala en las tierras hace 7 años, las mismas están a la venta. Durante el 2023 se vendieron y Chacra Rizoma muda su producción, desalojando esas tierras en mayo de 2024.

Figura 2. Mapa catastral de la Municipalidad de El Bolsón. Modificada de Anexo 01, Ordenanza 905/2022



En estos párrafos buscamos identificar las causas que propician el cambio de uso del suelo por parte de la Municipalidad de El Bolsón. Precisamente investigamos las concepciones de producción y desarrollo agropecuario promovidas por los gobiernos de la provincia de Río Negro y del municipio. Además, analizamos las tensiones y diferencias subyacentes entre los modelos agroecológicos y los impulsados desde la esfera provincial.

CAUSAS/ RAZONES DE LOS CAMBIOS EN EL USO DE SUELO

El cambio de suelo de rural o suburbano a urbano que fomenta el municipio de El Bolsón es motivado por varias razones, muchas formuladas por los funcionarios entrevistados y explicitadas en la propia Ordenanza Municipal. Una de ellas es el incremento en el asentamiento de nuevos pobladores en la localidad de El Bolsón, que también se puede proyectar en la región de la Comarca Andina del paralelo 42°.

Interpretamos que el proceso al que haremos referencia lleva 50 años, no obstante, a los fines de este artículo lo recortaremos a los últimos 20 años (2001 al 2023), ya que se produjo un acelerado crecimiento de la población en la localidad de El Bolsón. Desde los años 2000 un gran número de personas llegaron a habitar la región. Según los censos nacionales, en el municipio de El Bolsón habitaban en el año 2001 13560 personas, en el 2010 se registraron 17061 personas y 24276 personas en el último censo de 2022 (INDEC 2022). Observamos que gran parte de las migraciones de personas fueron por amenidad (Cobelo 2017), se trata de un fenómeno que responde a motivaciones y expectativas particulares, donde detectamos un interés creciente por las prácticas agroecológicas con relación a nuevas formas de vincularse con la naturaleza y la cultura local.

Los nuevos habitantes que abrazan los valores de la agroecología se insertaron en la comunidad fomentando y potenciando una mayor conciencia ambiental y de valoración por lo local (Santiago y Martinez 2017). El aumento de población trae aparejado déficit habitacional, sobre todo porque no hay suficientes viviendas o las que hay tienen un valor inmobiliario muy alto, difícil de pagar para muchas personas. Ante esta situación, entre otras, se genera en el municipio ocupación ilegal de la tierra fiscal (Diario Rio Negro 2020), provocando en muchos casos una tendencia a la pérdida de biodiversidad debido a la tala de árboles para construir casas y la ocurrencia de incendios forestales en las zonas de transición (Radio3 Cadena Patagonia 2020). El propio Concejo Deliberante señala: *“Desde hace años nuestra ciudad ha venido creciendo de manera acelerada y este*

crecimiento no ha sido acompañado por un racional proceso de ordenamiento” (Ordenanza 905/2022). Por ende, se considera imperante

intervenir de forma inmediata con el fin de dar inicio a un proceso de normalización de las distintas áreas que conforman nuestra zona urbana, suburbana y rural; que el Estado Municipal debe establecer claramente las formas de localización de los distintos asentamientos poblacionales a través de una planificación y planeamiento territorial que permitan lograr un Bolsón armónico, equilibrado, integrado con su entorno, atendiendo las necesidades de sus vecinos (Ordenanza 905/2022).

El crecimiento poblacional y la falta de asentamientos poblacionales son argumentos claves movilizados por la municipalidad para redefinir nuevos núcleos poblacionales, establecer una nueva traza urbana y nuevas zonas suburbanas (Ordenanza 905/2022).

Otras de las razones que pueden motivar el cambio en el uso del suelo es el turismo. Aunque el turismo en la región es promovido con anterioridad al período que nos ocupa, es relevante en estos últimos años, ya que desde el Ministerio de producción y agroindustria de Río Negro se percibe como motor económico (Entrevista a representante del Ministerio de Producción y agroindustria provincial, enero 2024). Las acciones proyectadas para desarrollar la localidad consideran al turismo un pilar. El desarrollo turístico así planteado se relaciona con el avance inmobiliario, ya que la inversión se dirige a la compra de tierras para uso turístico. Consecuentemente esto va en detrimento de la producción agropecuaria local que históricamente provee de alimentos a la localidad y la región, al utilizar tierras rurales para el desarrollo inmobiliario turístico.

Dentro del escenario neoliberal actual (Becerra 2015), decimos que la provincia integró al sistema económico provincial al sector turístico (Méndez 2010; Madariaga y López 2020) y, en esta línea, a los espacios donde hay proclividad a desarrollar la actividad. Un actor clave bajo esta concepción es la empresa turística, que requiere un uso intensivo de las tecnologías de la información y la

comunicación, provee trabajo a la localidad y se inserta económicamente en la oferta turística de la región impulsando el desarrollo regional. Asimismo, el incremento de la actividad turística trajo nuevas inversiones en este sector, relacionadas al desarrollo inmobiliario.

LOS MODELOS EN TENSIÓN: DESARROLLO VERSUS PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA DE EL BOLSÓN

Continuando el hilo, esto nos da lugar para hablar del modelo de desarrollo como otra de las razones en el cambio de uso del suelo y la ampliación de la zona urbana en el municipio de El Bolsón.

Señalamos que, desde la década de 1960 hasta hoy, el crecimiento económico y la inversión impulsan el modelo de desarrollo de la provincia. Esto fue, en gran parte, por la influencia del pensamiento estructuralista latinoamericano difundido por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y cooptado por organismos para el desarrollo como el Consejo Federal de Inversiones (CFI), que se constituyó en un actor político clave de aquellos años y encargado de regionalizar el país desde la óptica económica con foco en la región patagónica (CFI 1953-1959; González Arzac 1964; López 2018).

En esencia, lo que el CFI promovía era que la relación de producción de bienes y servicios impulsaba el desarrollo, cuya variable clave es la producción per cápita (entendido como crecimiento), que generan más ingresos en la sociedad, aumentando la capacidad de consumo interpretado como vía al bienestar.

En otras palabras, el desarrollo se explicaba por el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI), el que posibilita mayor consumo, y esta es una función positiva del desarrollo (Becerra 2015). Desde mediados del siglo XX, la incorporación de la provincia al conjunto nacional consideró a la producción (primaria: minera, agrícola, ganadera, pesquera) y en menor medida servicios (turismo, etc.) como las variables que generan, crecimiento y desarrollo. Esto se tradujo en El Bolsón en la incorporación de nuevas formas de producción a las ya tradicionales agropecuarias,

lo que implicó por ejemplo el cultivo del lúpulo estratégico para la zona e impulsado por el aumento en la demanda, en gran parte por el desarrollo de la industria cervecera nacional e internacional (Poder Legislativo de Río Negro 1962: 21).

El Bolsón tiene recursos naturales favorables para la producción agropecuaria, pero se adaptaron estos cultivos a la zona, lo que requirió del uso de conocimientos para optimizar la productividad, de aquí durante la década de 1960 el flamante Estado provincial instaló una Agencia Técnica dedicada a la producción agropecuaria (Boletín Oficial 1043 - Río Negro 1973). Más adelante en el tiempo, e impulsado por una nueva demanda del mercado, se puso el foco en las frutas finas bajo un sistema de producción orgánica la cual requirió certificación. Con el tiempo el turismo ganó terreno a la producción agropecuaria ya que hubo un giro en la demanda de este servicio y una nueva interpretación desde la provincia de lo que motoriza el desarrollo y el crecimiento local.

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y MODELO DE DESARROLLO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

En esta sección caracterizamos la idea de producción y los modelos de desarrollo productivo de la zona. Uno impulsado desde los gobiernos municipales y provincial y el otro por los movimientos agroecológicos de la Comarca Andina del Paralelo 42. Hacemos hincapié en aquel promovido por la Fundación Cultivo Ecológico/Chacra Rizoma, (Entrevista a integrante de la Fundación cultivo Ecológico/Chacra Rizoma, enero 2024). Para ello elaboramos la tabla 1 que contiene criterios relacionados al tipo, esferas, plazos y destinatarios del desarrollo, idea de crecimiento, valores, tecnologías etc., los cuales se detallan a continuación.

Tabla 1: Caracterización de la idea de producción y del modelo de desarrollo productivo en la zona.

Crterios	Producción convencional provincial.	Producción agroecológica comarcal.
Tipo de modelo de desarrollo	Impulsado por el crecimiento y la inversión.	Reconocimiento de subjetividades diferenciadas. Procesos de desarrollo comunitario y sustentable.
¿Desarrollo para quién?	Empresa privada. Empresa de capitales mixtos.	Cooperativas, PyMES, Estado (distintos niveles), comunidad, naturaleza.
Esferas del desarrollo	Económica.	Ecológica, social, económica, cultural.
¿Quién lo promueve?	La política pública provincial/nacional y mercados nacional e internacional.	Las organizaciones de base, productores individuales, comunidad agroecológica, Nodo Agroecológico Territorial, REPACA.
Plazos y sustentabilidad ambiental (perspectiva de la producción)	Corto plazo	Largo plazo
Idea de crecimiento	Mayores niveles de producción por habitante representa un mayor ingreso, mayor capacidad de consumo de bienes y servicios y propensión al ahorro.	Es el fomento cultural de la agroecología como sistema productivo y modo de vida, lo que incluye a la comunidad.
Valores	Productividad, eficiencia, y el crecimiento de la empresa privada.	Trabajo con equidad, cuidadoso del ambiente, propiciando tiempo de calidad. Revalorización del/la productor/a rural y de los productos hortícolas.
Idea de Tecnología	Universal.	Globalizada buscando la adaptación local - socio históricamente situada
Tenencia de la tierra	Propietarios o permisos precarios de ocupación históricos.	Alquiler o comodatos de corto plazo. Y en algunos casos uso comunal de la tierra.
Mecanismo de inclusión/exclusión	Incluye mediante el trabajo traccionado por la lógica de mercado.	Incluye mediante el trabajo comunal y en menor medida lo estatal.
Destino comercial	Exportación a otras regiones del país e internacional.	Local y regional. Consumidor/a pensado como prosumidor/a.
Diversificación productiva	Baja, monocultivos (peras, manzanas de Alto Valle, cebollas de Valle inferior)	Alta, cultivos diversificados, policultivos (hortícolas y frutícolas). Manufacturas, artesanías, alimentos, etc. Servicios varios.

Fuente: Elaboración propia.

1. Tipo de modelo de desarrollo. Como se explica en la sección anterior, el modelo de desarrollo de la provincia/ municipio está estrechamente ligado a una modalidad que considera que la producción per cápita, generan más ingresos en la sociedad, aumentando la capacidad de consumo entendido como bienestar. En ese

sentido el desarrollo se define por el crecimiento del PBI (producto bruto interno). La comunidad agroecológica, representada en este caso por la Fundación Cultivo Ecológico/Chacra Rizoma se opondría a la concepción de modelo de desarrollo provincial. Para ella, el desarrollo se expresa desde las formas en que se organiza socialmente la producción y circulación de bienes y servicios. Esto es así, porque su oposición radica en las formas en que se manifiesta el capitalismo predatorio de los seres humanos y de la naturaleza, que no dinamizan los procesos de desarrollo comunitario y sustentable. Y como respuesta a eso, propicia nuevas formas de organización de la producción y circulación de los bienes que pueden ser mercancías o no. Así el modelo de desarrollo con el que la comunidad agroecológica acuerda se denomina “Reconocimiento de Subjetividades Diferenciadas” (Becerra 2015). En esta línea, eligen qué y cómo producir, qué tipo de beneficio es deseable y cuál es el rol de la naturaleza dentro del proceso de producción de la comunidad. Desde esta concepción del desarrollo, la reorganización de los procesos de producción y circulación de bienes y servicios resulta del reconocimiento de otras subjetividades que propician la activación de prácticas sustentables con el ambiente y sostenibles en el tiempo, como mecanismo clave para el desarrollo local. Esto se logra mediante el ensamble de las fuerzas vivas de la producción, la acción estatal y la organización comunal de los territorios, así, el crecimiento no se encuentra atado al cambio tecnológico. Para la comunidad agroecológica, el desarrollo es lograr la preservación de la vida humana en una nueva relación con la naturaleza, desde aquí pone énfasis en las condiciones de producción y reproducción de las comunidades, interpretando que cada comunidad tiene su propio sendero de desarrollo.

2. ¿Desarrollo para quién?: Desde la provincia y el municipio se piensa en un desarrollo con la empresa privada y la empresa de capitales mixtos (estado/ sector privado), con el objetivo de búsqueda de ganancias. Desde el sector agroecológico, el desarrollo es en favor de las cooperativas, PyMES, Estado (distintos niveles), la comunidad y la propia naturaleza, modelo asociado a la economía social y solidaria (Altschuler y Pastore 2015).

3. Esferas del desarrollo. En el modelo provincial y municipal, el desarrollo es económico, mientras que el modelo agroecológico se centra en promover nuevas formas de economía que produzcan otra sociedad, y el equilibrio de la naturaleza con inclusión de los seres humanos, no solo desde ámbitos propios de la producción, sino desde la reproducción de la vida en comunidad. En ese sentido, no se reduce a la esfera económica, sino que abarca dimensiones culturales, sociales y ecológicas (Becerra 2015).

4. ¿Quién lo promueve?: El desarrollo y el modelo productivo en el primer grupo son promovidos por las políticas públicas provincial/nacional y mercados nacional e internacional. En cuanto al segundo, el mismo es propiciado por las organizaciones de base, la comunidad agroecológica, Nodo Agroecológico Territorial y la REPACA (Red de Productores Agroecológicos de la Comarca Andina) de los cuales la Fundación Cultivo Ecológico/Chacra Rizoma es parte. Precisamente en su misión, REPACA menciona explícitamente su idea y promoción del desarrollo sostenible: "Promovemos la práctica de la agroecología, entendiendo por agroecología la integración de actividades ambientales, sociales, agrícolas, especialmente locales y regionales para encarar los desafíos de un desarrollo sostenible y equitativo" (REPACA 2024).

5. Plazos de desarrollo y Sustentabilidad Ambiental (Perspectiva de la producción), en el modelo de desarrollo impulsado por el crecimiento y la inversión, los plazos se relacionan al ritmo que le pone la producción, esto es en el menor tiempo obtener la mayor productividad y por ende el mayor ingreso, sin poner como prioridad la dimensión ambiental. Para el reconocimiento de subjetividades diferenciadas, los plazos del desarrollo tienen una larga escala temporal dado que la producción está ligada a la comunidad. Si bien la productividad es importante y cuidadosa del ambiente, también lo son la sustentabilidad del sistema productivo y la sostenibilidad cultural de la comunidad agroecológica.

6. Idea de crecimiento: en el nivel provincial/municipal la idea de crecimiento se caracteriza por mayores niveles de producción por habitante la cual representa un mayor ingreso, mayor capacidad de consumo de bienes y servicios y

propensión al ahorro. El aumento en el consumo implica mayor bienestar, por lo que el crecimiento del producto y de la retribución de los factores conduce al desarrollo. Esto genera una relación que tiene en cuenta la producción de bienes con los procesos de desarrollo bajo la racionalidad mercantilista y artefactual. En lo que concierne al modelo de la agroecología, la idea de desarrollo se opone a la idea de crecimiento convencional. Los ingresos no significan un mayor nivel de bienestar y desarrollo, pues centra el equilibrio entre el trabajo, el tiempo de ocio y de cultura comunitaria, que es un valor en sí mismo.

7. Valores: para el modelo provincial/municipal los principales valores son productividad, eficiencia, y el crecimiento, mediante el aumento de la productividad, de activos y utilidades e incorporando tecnologías de conocimiento intensivas, lo que impulsa la innovación y el incremento de los ingresos. En oposición, el modelo agroecológico valora la recuperación del trabajo reproductivo simple de qué y cuánto es necesario producir y con ello se modifica el patrón de consumo, esto es, trabajo con equidad, cuidadoso del ambiente, propiciando tiempo de calidad, donde se revaloriza el/la productor/a rural y la valorización de los productos hortícolas. También, buscan comercializar sus productos a un precio justo, y el valor de cada hortaliza muchas veces se basa en el esfuerzo en producir en un sistema productivo agroecológico.

8. Idea de tecnología: La dimensión tecnológica desde la concepción del desarrollo provincial/municipio contempla la materialidad de la sociedad, que influye en el cambio tecnológico, esto es, con la incorporación de tecnología se puede mejorar la productividad y generar crecimiento económico. Desde esta lógica la tecnología es universal esto quiere decir que no está situada, sino que fue pensada, diseñada y desarrollada en otro lugar y transferida a la Argentina (Thomas 2012). Para el modelo agroecológico, la producción satisface las necesidades y la inversión de tecnología necesarias para que los individuos y las comunidades puedan desarrollar sus actividades tecno-productivas. En esta línea, nos apoyamos en la concepción de tecnología propuesta por Langdon Winner (1985), que señala que las tecnologías pueden ser entendidas como los artefactos, esto es las máquinas, instrumentos varios. Como los procesos, habilidades, métodos,

procedimientos, rutinas, también se pueden entender en términos de formas de organización social, como las cooperativas, clubes, formas no institucionales como barrios, o comunidades. La tecnología entendida en estos términos es situada e implica materialidades, conocimientos, prácticas, y esta forma ampliada de entenderla favorece la resolución de problemas sociales relacionados con el desarrollo.

9. Tenencia de la tierra: En el modelo de desarrollo por crecimiento e inversión, la tenencia de la tierra es privada; en el caso del movimiento agroecológico, la propiedad de la tierra en general se propone que sea comunal, aunque convive con la propiedad privada, dado que en algunos casos la tierra es arrendada por los colectivos y en otros se han realizado la compra de la tierra entre varios miembros de la comunidad.

10. Mecanismo de inclusión/exclusión en relación con el trabajo. El modelo de desarrollo impulsado por el crecimiento y la inversión adoptado por la provincia de Río Negro incluye a los individuos mediante la oferta laboral, la cual se encuentra traccionada por el mercado, con lo cual los sectores productivos afectados por tal demanda generarán la oferta laboral correspondiente. El modelo agroecológico incluye, mediante el trabajo comunal, a quien trabaja la tierra el caso de la Chacra Rizoma todas las personas forman parte porque desarrollan una actividad para el conjunto.

11. Destino comercial: La provincia fomenta la venta de las producciones agrícolas a otras regiones del país y la exportación otros países como es el caso de las exportaciones de manzanas, peras, uvas, tomates, frutas finas, lúpulo, carnes vacunas, ovinas y caprinas, etc. Para el movimiento agroecológico estudiado, el destino comercial es mayoritariamente local y regional. Asimismo, hay una reeducación del consumidor/a para que valore la producción hortícola agroecológica y también para que elija las verduras que no siempre son estéticamente "lindas y limpias" desde la visión hegemónica convencional. El/ la consumidor/a es local y es pensado/a como prosumidor/a que participa también de las etapas de la producción (como de la certificación agroecológica SPG ECOMARCAL), en lugar de solo consumidores.

12. Diversificación productiva: El modelo de desarrollo adoptado por la provincia de Río Negro se caracteriza por tener baja diversificación productiva, una propensión al monocultivo: mientras que/conector en los valles prosperan los cultivos de peras, manzanas, duraznos, vides, y hortícola, como tomates, etc. En las zonas de secano de la provincia (tierras áridas o semiáridas) hay propensión a la producción ganadera, vacuna, ovina y caprina. En el caso del modelo agroecológico, es alta la diversificación productiva, caracterizada por los policultivos (frutales y hortícolas), también se realizan manufacturas, artesanías, productos biocosméticos, alimentos saludables y otros servicios.

ASPECTOS QUE SUBYACEN A LAS TENSIONES ENTRE PRODUCCIONES/MODELOS DE DESARROLLO AGROECOLÓGICOS Y FAVORECIDOS POR LA ESFERA PROVINCIAL

En las próximas líneas ponemos en evidencia las tensiones que subyacen entre las políticas públicas locales orientadas a la seguridad y soberanía alimentaria, turismo y al interés inmobiliario, en detrimento del estilo de vida y producción agroecológica de la población local.

Durante los últimos 6 años, la provincia de Río Negro establece criterios y acciones tendientes a concretar prioridades establecidas en la “Agenda de Actuación Territorial”, relacionadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) a los cuales la provincia adhiere. El objeto principal de esta priorización es “...incrementar la actividad económica y la generación de empleo, mejorar los indicadores sociales en el área urbana y rural, mitigar los impactos ambientales y optimizar la relación del gobierno provincial con el Territorio (los municipios y la región) ...” (Río Negro - CFI 2020: 30). En esta línea, se definieron las líneas de acción vinculadas a las tres dimensiones de Desarrollo Sostenible ellas son: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

Dentro de la Agenda de Actuación encontramos el Programa “Río Negro Nutre” con cuatro subprogramas: Invernaderos miles de oportunidades, Km 0, Comercialización de alimentos saludables y Programa de Capacitación integral. El

programa se desarrolló en 2019 e implementó en 2020 durante la pandemia de Covid-19. Se trata de una política transversal (incluyendo Ministerio de Desarrollo Humano, Ministerio de Producción e Industria, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, también la secretaría de Fruticultura y Horticultura) que articula acciones públicas, privadas y de organizaciones de la sociedad civil, para favorecer la seguridad y soberanía alimentaria e impulsar una vida saludable a la ciudadanía rionegrina. Una de las tensiones que encontramos está vinculada al poco relacionamiento de estas acciones con la cultura agroecológica. Si bien resuelve en parte problemas de acceso a los alimentos e información sobre alimentación ciudadana y aspectos de comercialización de los excedentes de producción, el tipo de tecnología que se transfiere es de tipo universal, es decir que fue creada y pensada desde “afuera” y transferida al lugar donde se implementa (ej. micro túneles). Esta manera de pensar y aplicar la tecnología se contrapone con la tecnología socio históricamente situada, generada de abajo hacia arriba y que resuelve problemas locales (Thomas 2012). Un ejemplo de ello es la Huerta Comunitaria del Grupo Huerma, que a partir de la provisión por parte del Programa NUTRE de un vivero (tecnología universal), decide utilizarla para resolver la falta de alimentos que sufrió el barrio, utilizó la provista por el (el vivero), y que adaptó con el fin de solucionar el problema de provisión de alimentos durante la Pandemia de Covid-19. Asimismo la manera de producir también se sitúa al contexto y valores del grupo; vale decir espacios comunitarios y bajo principios agroecológicos (Entrevista a integrante del Grupo HUERMA, enero de 2024).

La segunda tensión que encontramos tiene que ver con la elección que tuvo la provincia de Río Negro para la promoción de la región. La misma prioriza el turismo como modo de desarrollo para la localidad de El Bolsón y la Comarca Andina del Paralelo 42, en detrimento de un modelo vía la producción (agroecológica). Para ello, a través del Plan Castello 2017-2019 que involucra a los Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes, Agencia CREAM, Vialidad Rionegrina, Instituto Provincial para la Vivienda (IPPV), Secretaría de Programas Especiales enlace CFI, Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos y la Secretaría General de la Gobernación, se centró en el crecimiento económico, la diversificación productiva, el agregado de valor, la generación de empleo, para

promover procesos de innovación y reducir la desigualdad. En el marco del Plan Castello, la provincia invierte en Tecnologías de la información y comunicación a partir de la instalación de fibra óptica en los centros turísticos de la costa y la zona andina rionegrina, también se hicieron obras para mejorar y ampliar el tendido de las carreteras promoviendo así el desarrollo turístico y el desarrollo inmobiliario. Aquí, encontramos un desencuentro y falta de vínculo con el desarrollo promovido por el movimiento agroecológico. Este último se basa en los tres pilares del desarrollo sostenible, con énfasis en la sostenibilidad ambiental, social, económica y cultural del lugar.

Por último, identificamos una tensión ligada a la inclusión y la exclusión de algunos actores. La visión de crecimiento y desarrollo desde la esfera provincial muestra una falta de horizonte y conocimiento sobre otras formas de producir locales y regionales generando procesos de exclusión social. En concreto, la provincia incluye ciertos actores según una actividad laboral ligada al crecimiento y a la inversión y título de propiedad privada, mientras en el movimiento agroecológico, la inclusión de actores es parte de la comunidad, donde trabajan, producen cuidando el ambiente, comercializan los productos a precios accesibles y administran conjuntamente los recursos, así viven varias personas con y sin familia, además comparten valores con la idea del buen vivir donde nadie queda afuera.

DISCUSIONES FINALES/ PERSPECTIVAS

Al habilitar el uso de tierras con alta aptitud productiva para el uso residencial/de servicios urbano (viviendas, emprendimientos turísticos etc.), se ponen en jaque aspectos esenciales identitarios de la Comarca Andina del Paralelo 42 en general y de la localidad de El Bolsón en particular.

Desde el punto de vista ecológico y ambiental, la pérdida de los servicios ecosistémicos, entendidos como las contribuciones de la naturaleza a las personas (M.E.A 2005) asociados a los suelos profundos y ricos en materia orgánica del Camino de los Nogales podría ser muy importante. En efecto podría generar

impactos ecológicos y culturales en un futuro no lejano, tales como una disminución en el aprovisionamiento local de alimentos de cercanía, la regulación de las aguas superficiales y subterráneas, como también la fijación de carbono.

Por otro lado, los impactos indirectos del cambio en el uso del suelo generan una degradación del paisaje biocultural asociado a la comunidad bolsonesa, tales como el ideal de una comunidad ligada al entorno natural y en diálogo con el ambiente.

Desde lo turístico, quienes visitan la región buscan esta identidad y esta cercanía con la producción primaria. En este aspecto se destaca una oportunidad desde el agroturismo, como una vía para entrelazar el nivel productivo agroecológico con la demanda turística, y la consecuente vertiente en cascada de capitales para la región, sin ir en detrimento de la producción local.

Como ocurre en muchos lugares del mundo, en particular en la Comarca Andina, la población aumenta debido a los migrantes de distintos lugares del país y del mundo, que se instalan en busca de una vida en contacto con la naturaleza. Ante este escenario de incremento poblacional resulta imperante la construcción de nuevas viviendas para albergar a esta población. Sin embargo, en este trabajo resaltamos la necesidad de una urbanización inteligente del territorio y una orientación del ordenamiento territorial, donde no solo prime la necesidad de lotear sino también la necesidad de producción de alimentos sanos que haga de la localidad de El Bolsón en particular y de la Comarca Andina en general, sociedades más autosuficientes.

En esta línea, el caso de estudio nos permite pensar en alternativas para que proyectos de base agroecológicos no interrumpan sus actividades por la coyuntura de intereses privados. Vías posibles de abordaje de estas problemáticas implican el compromiso de las autoridades municipales y provinciales para generar políticas y apoyar ordenanzas que promuevan facilitar, o al menos no entorpecer, proyectos productivos agroecológicos que benefician a la comunidad y al ambiente como un todo.

Por último, si bien el escenario nacional actual de retracción del Estado y de liberación del mercado como regulador de la vida de la sociedad en la Argentina,

que profundizan las tensiones encontradas en el espacio social y agropecuario de El Bolsón y de la Comarca Andina del Paralelo 42°, vemos una oportunidad de empoderamiento local en la vía de la producción agroecológica y la disputa por los modelos de desarrollo. Gracias a iniciativas colectivas como el Sistema Participativo de Garantías (SPG) Ecomarcal, la participación activa del NAT (Nodo Agroecológico Territorial), la reciente incorporación de las Secretarías de Producción en los municipios y el inicio de las sesiones del Concejo Ambiental de El Bolsón, sinergizan diálogos con factibilidad de materializar acciones en el corto plazo.

REFERENCIAS

1. Altschuler, B., & Pastore, R. “Economía social y solidaria en clave de desarrollo socio-territorial en Argentina. Conceptos, políticas públicas y experiencias desde la universidad”. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (7), 2015. pp. 109-128.
2. Becerra, Lucas. *Análisis crítico de modelos de desarrollo. Documento de trabajo 2*. Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología. Área Estudios Sociales de la Tecnología y la Innovación. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal. 2015. pp. 87.
3. Boletín oficial N° 1043. Decreto N° 722. Artículo N° 1 “creáanse las Chacras experimentales Agropecuarias y forestales de: Viedma, Luis Beltrán, El Bolsón, Las chacras experimentales agropecuarias de: Guardia Mitre, General Conesa, Catriel y la Estación experimental d en El Cuy”. Documento en formato papel, recuperado del repositorio de la biblioteca de la *Legislatura de La provincia de Río Negro*, Viedma. 22 octubre de 1973.
4. Bondel, Santiago Conrado. “Transformaciones territoriales y análisis geográfico en ámbitos patagónicos de montaña”. *Tesis Doctoral en Geografía*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Provincia de Buenos Aires. Argentina. 2008. pp. 196. Recuperado a partir de: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.281/te.281.pdf>
5. Calderón Contreras, Rafael. “Ecología Política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socio territoriales”. *Economía, Sociedad y Territorio*. volumen 13. número 42. 2013. pp. 561-56
6. CFI *Bases para el desarrollo regional argentino (1953-1959), Coeficientes de abastecimiento por sector por sector de actividad y por provincia*, documento de trabajo. 1963. Recuperado a partir de: <http://biblioteca.cfi.org.ar/documento/bases-para-el-desarrollo-regional-argentino/>
7. Cobelo, Claudia. “Transformaciones territoriales en los Andes Patagónicos. El caso de las zonas rurales de El Bolsón, Río Negro”. *Tesis doctoral en Ciencias Agropecuarias*. Escuela para Graduados Ing. Agr. Alberto Soriano. Facultad de Agronomía. Universidad de Buenos Aires. Argentina. 2017. pp. 122. https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/INTADig_da3bde0dc43903dcd270022d963651d6
8. *Diario Río Negro*. Sitio web <https://www.rionegro.com.ar/>, “Toma de tierras en El Bolsón: el Gobierno pide la intervención de Nación”, disponible en <https://www.rionegro.com.ar/toma-de-tierras-en-el-bolson-el-gobierno-pide-la-intervencion-de-nacion-1477661/>, consultado el 4 de marzo 2024.
9. Ejarque, Mercedes. “Actividades agropecuarias de la Patagonia argentina: vínculo y resignificación en la relación global-local y urbano-rural”. *Carta Económica Regional*. Año 32 número 125. enero-junio 2020. pp. 19-46. Recuperado a partir de: <file:///D:/Downloads/Dialnet-ActividadesAgropecuariasDeLaPatagoniaArgentina-7951705.pdf>
10. Gonzalez Arzac, Felipe. “Informe del director del departamento de Asesoría Jurídica del Consejo Federal de Inversiones”. *Entes Regionales de Fomento*. CFI. Buenos Aires. 1964. pp. 49. Recuperado del repositorio: <http://catalogo.econo.unlp.edu.ar/meran/opac-detail.pl?id=20176>
11. IICA Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. *Activación territorial con Enfoque de Sistemas Agroalimentarios Localizados (AT-SIAL): La Comarca Andina del Paralelo 42°*, Argentina. México. 2013. pp. 80. <https://repositorio.iica.int/handle/11324/6119>
12. Instituto Nacional de Estadística y Censos. “Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: resultados definitivos: características económicas de la población”. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC. 2024. Recuperado a partir de: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022_caracteristicas_economicas.pdf
13. Kornblit, Analia y Beltramino, Fabián. *Metodologías cualitativas en ciencias sociales: Modelos y procedimientos de análisis*. Editorial Biblos. 2004.
14. López, Silvana. “La CEPAL y las instituciones de ciencia y tecnología en el espacio Andino-Norpatagónico. Segunda mitad del siglo XX”. Núñez, P. et al (comp.), *Araucanía Norpatagonia II: La fluidez, lo disruptivo y el sentido de la frontera*. Ed. UNRN, Serie Aperturas. 2018. pp. 77-95.

15. **Madariaga, Marta y Silvana, López.** “Diagnóstico histórico y socioeconómico para la comprensión de los procesos de cambio en la Comarca Andina del Paralelo 42°”. *Comunicación Técnica* 260. Área Desarrollo Rural, Ediciones INTA. EEA Bariloche. San Carlos de Bariloche. 2020. pp. 3-58.
16. **Marchant Santiago, Carla y Ana, Jara Martínez.** “Me voy a la montaña a vivir otra vida. Motivaciones y expectativas de migrantes de amenidad y la búsqueda del imaginario verde y del - Buen Vivir- en la Araucanía andina”. Sánchez, Ricardo et al. (comp.) *Re-conociendo las geografías de América Latina y el Caribe*. Edición de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago. 2017. pp. 133-155.
17. **M.E.A.** *A Report of the Millennium Ecosystem Assessment. Ecosystems and Human Well-Being*. Washington DC: Island Press, 2005.
18. **Méndez, José María.** “El Valle y el Molino. Un expediente rescatado y las transformaciones del ambiente, El Bolsón (1900-1950)”. *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. 2013.
19. **Méndez, Laura.** *Estado, Frontera y Turismo. Historia de San Carlos de Bariloche*. Prometeo. Buenos Aires. 2010. pp.120.
20. **Poder Legislativo de la provincia de Río Negro.** “Memorias de los 3 años de gobierno del Dr. Edgardo Castello”. Viedma, Tomo I. 1962. pp. 78.
21. **Radio3 Cadena Patagonia.** “Bolsón: Ocuparon tierras en una reserva forestal” (2020) disponible en: <https://radio3cadenapatagonia.com.ar/bolson-ocuparon-tierras-en-una-reserva-forestal/>, consultado el 4 de marzo 2024.
22. **REPACA.** Sitio web oficial. disponible en <https://www.repaca.com.ar/index.html>, consultado el 1 de marzo 2024.
23. **Río Negro.** *Apoyo Técnico para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030 en la provincia de Río Negro*, CFI, Viedma. 2020. pp. 63. Recuperado a partir de: <https://rionegro.gov.ar/contenido/Hidrogeno%20Verde/agenda2030.pdf>
24. **Scribano, Adrián.** “La entrevista en profundidad”. *La investigación social cualitativa*. Buenos Aires: Prometeo, 2008. pp. 71-89.
25. **Thomas, Hernán (org.)** “Tecnologías para la inclusión social en América Latina: de las tecnologías apropiadas a los sistemas tecnológicos sociales. Problemas conceptuales y soluciones estratégicas”. *Tecnología, desarrollo y democracia. Nueve estudios sobre dinámicas sociotécnicas de exclusión/inclusión social*, MINCYT, Buenos Aires. 2012. pp. 25-78.
26. **Valles, Miguel.** “La investigación documental: técnicas de lectura y documentación”. *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Síntesis*. 1999. pp. 109-139.
27. **Winner, Langdon.** “Do Artifacts have politics?”. MacKenzie, D. et. al. (eds.) *The Social Shaping of Technology*. Philadelphia: Open University Press, 1985.
29. **Yin, Robert.** *Case study research: Design and methods* (Vol. 5). Sage CA. 2009. <https://produccionyagroindustria.rionegro.gov.ar/articulo/48540/el-bolson-naturaleza-musica-y-arte-se-fusionan-para-una-estadia-memorable>